SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Tiene tomada la quenta a Pascual Vegado
Indiciam.te del papel sellado a su cargo
del año pasado de mil y seiscientos y quarenta
y dos y a sido alcansado en mil ciento y [illegible]
reales y diez mrs. y pagandoselos a pedir
disse que sin orden de la ciudad no puede darlos
hazer cosa ver a la ciud. para que se despache
el executor y escusen costas = Y visto por
esta ciudad acordo que el dho Pascual Vegado
los pague a persona lixitima o los deposite
en persona que los tenga de manifiesto
y con qualquiera de las dos cosas se declara
haver cumplido con su obligacion constando
de dho deposito, o haga.

Pedro Cachupin

Lucas Moreno

Extraordinario

En la ciudad de Cartagena en
veinte y quatro de Julio de mill y seis
y quarenta y tres años se juntaron a cabildo
de extraordinario los señores licenciado
don Pedro Cachupin alcalde mayor don
Diego de la Fuente Pallares don Juan
Muñoz don Mathias del Pozo = don Di
[illegible] Espin Jusepe Blanquete don Diego [illegible]
[illegible] Miguel Gonzales Regidores y juntos
acordaron lo siguiente

Alba a su esta del
Marques de Villa
[illegible] =

La ciudad = dixo que tiene